

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION Nº 270-SRT-2.020.

EXPTE. Nº 20.201/20.

VISTO:

La nota de fecha 22 de octubre de 2.019, presentada por los Alumnos Jonatan Fabricio Cuellar y Roberto Javier Villagrán, de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan ayuda económica para asistir al CIBIM "CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERIA MECANICA", a llevarse a cabo en Cartagena – Colombia, los días 12 al 15 de noviembre de 2.019.

Que los mencionados alumnos presentarán, como Expositores, el trabajo realizado en forma conjunta con el Prof. Nahuel Salvo: "Análisis de vibraciones en sistemas amortiguados considerando términos no lineales y excitación aleatoria".

Que Comisión de Presupuesto y Hacienda del consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, con fecha 07 de noviembre de 2.019, aconseja otorgar ayuda económica consistente en pasajes vía terrestre hasta el lugar de embarque y dos (2) días de viático conforme lo establece la Resolución 503-SRT-18.

Que el alumno Roberto Javier Villagrán informa formalmente que no hará uso de la ayuda económica aprobada, ya que no podrá asistir al evento mencionado.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza el pago de la inscripción al Congreso por un monto de Dolares: Doscientos setenta y cinco (U\$S 275,00), equivalente a Pesos: Diecisiete mil trescientos veinticinco (\$ 17.325,00) conforme a la cotización del Dólar, según Banco Nación Argentina, a la fecha del pago de la inscripción correspondiente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

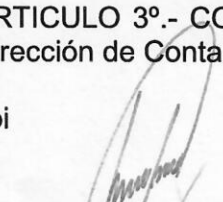
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 22.469,00), por la ayuda económica otorgada al alumno Jonatan Fabricio Cuellar, para participar como Expositor en el CIBIM "CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERIA MECANICA", llevado a cabo en Cartagena – Colombia, los días 12 al 15 de noviembre de 2.019.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Un mil setecientos cuarenta y cuatro (\$ 1.744,00); 3.7.2 Viático: Pesos: Tres mil cuatrocientos (\$ 3.400,00) y 3.8.9 Impuestos, Derechos y Tasas n.e.p.: Pesos: Diecisiete mil trescientos veinticinco (\$ 17.325,00), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a